

# UTEM entra al mundo del Compliance tras Convenio con Organismo Internacional

## Tras la firma del convenio de cooperación con la Fundación World Compliance Association, a partir de julio del año 2021, la UTEM impartirá el primer programa de postítulos sobre un tema que ha cobrado especial relevancia a nivel nacional e internacional,

El diplomado Diseño, Implementación y Mejora de Programas de Compliance, administrado y difundido por la Dirección de Capacitación y Postítulos, DIRECAP, surge como una de las primeras iniciativas, en el contexto del convenio de cooperación que suscribió, en enero pasado, el Rector de nuestra Universidad, Sr. Luis Pinto Faverio, con la representante del capítulo chileno de la Fundación World Compliance Association, abogada Marisa Mancino.

Dicho organismo internacional fue creado hace 10 años en España y, en la actualidad, está presente en 13 países de habla hispana, convirtiéndose así en una de las entidades más relevantes en el fomento del compliance a nivel mundial. En Chile, se ha asociado a 50 instituciones interesadas en promover las normativas referidas a esta materia.

El acuerdo suscrito entre la UTEM y WCA sienta las bases para que ambas instituciones desarrollen proyectos de colaboración en conjunto, que fomenten las buenas prácticas administrativas, entre otras, en las áreas de gobierno corporativo, medio ambiente, libre competencia, privacidad de datos, seguridad de la información y uso de tecnología.

En dicho convenio, nuestra Casa de Estudios se compromete a entregar asistencia técnica para la creación y dictación de cursos, diplomados y actividades de difusión y formación. Asimismo, la fundación WCA expresa su compromiso de poner a disposición de la UTEM a especialistas que aporten con su experiencia y conocimiento en Compliance.

El profesor y Director (s) del Departamento de Gestión Organizacional de la UTEM, Manuel Letzkus, quien promovió la firma del convenio en su calidad de vicepresidente del área de estudios e investigación del capítulo chileno de la fundación WCA, señala que “se han visto situaciones complejas en nuestro país, como son los delitos de cohecho y malversación de activos, por lo que es muy necesario que, desde el ámbito de la educación universitaria, se contribuya a fortalecer el cumplimiento de las normativas y cultivar la calidad ética en las instituciones privadas y públicas en Chile. La Fundación WCA puede aportar a este propósito, pues ha desarrollado procesos y herramientas para proteger a las instituciones ante situaciones de riesgo de delitos”.

Marisa Mancino, por su parte, expresa que “nuestra idea fundamental como World Compliance Association-Chile es la sinergia que queremos generar con las Universidades, porque creemos que la educación es la base para lograr un cambio cultural e introducir valores éticos en las instituciones”. En este sentido, agrega que la fundación WCA “está desarrollado en nuestro país una faceta nueva, que es la academia de Compliance, donde queremos que la UTEM nos acompañe y nos ayude no sólo a promover la formación dentro de las propias Universidades, sino que también, los profesionales preparados vayan a los colegios, porque es fundamental partir a temprana edad en la formación de valores que fomenten las buenas prácticas”.

El diplomado que impartirá la UTEM está dirigido a ejecutivos, profesionales, oficiales de cumplimiento o compliance officers, encargados de prevención de delitos de empresas privadas a cargo de las áreas de riesgo y cumplimiento normativo, funcionarios públicos, así como aquellas personas que se desempeñan o hayan sido designadas como funcionarios responsables de la implementación de los sistemas de prevención de delitos, o personas que deseen incorporarse a las labores de dirección y supervisión, ya sea para adquirir los conocimientos técnicos o formalizar y mejorar la experiencia adquirida.